

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Ontinyent

2025/11090 *Anuncio del Ayuntamiento de Ontinyent sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a ayudas al alquiler de locales y naves para el ejercicio de actividades económicas 2025. Identificador BDNS: 838641.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/838641>.

De conformidad con lo previsto en los arts. 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de septiembre de 2025 por el cual se aprueba la modificación de la convocatoria para la concesión de las ayudas al alquiler de naves industriales y locales comerciales para el ejercicio de actividades económicas para el ejercicio 2025, aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de junio de 2025, el texto completo de la cual se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (id 838641).

#### Cuarto. Financiación de las Ayudas.

La concesión de las ayudas previstas en esta convocatoria se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria nº 15000-43300-47900: AJUDES ARREND. LOCALS COMERCIALS I NAUS IN. del presupuesto municipal de 2025 que está dotada con una cuantía de 15.000,00 euros.

#### Quinto. Plazo de presentación.

El plazo para presentar las solicitudes será de 10 días desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia de la presente modificación de la convocatoria.

Ontinyent, 16 de septiembre de 2025.—La concejala-delegada del Área de Política Económica (Decreto de Alcaldía 2045/2023, de 19 de junio), Natalia Enguix Martínez.